TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

Red Proveedores Productores Agropecuarios para Hotel Explora Parque Nacional Patagonia – Etapa de Desarrollo Año 3

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Código del proyecto:	23REDPRO-248647-4
Nombre del proyecto:	Red Proveedores “Productores Agropecuarios para Hotel Explora Parque Nacional Patagonia”
Financia:	Corporación de Fomento de la Producción – Comité de Desarrollo Productivo Regional de Aysén
Sector productivo:	Agropecuario
Administración:	CODESSER
Duración estimada del servicio:	Desde la firma del contrato hasta el 15 de octubre de 2027, fecha de término del plazo de ejecución del proyecto
Recursos para adjudicar:	$62.090.800 (impuestos incluidos)
Nombre del Servicio:	Contratación de asesoría para la ejecución del plan de actividades Etapa de Desarrollo año 3, proyecto Red Proveedores “Productores Agropecuarios para Hotel Explora Parque Nacional Patagonia”, código 23REDPRO-248647-4.

2. POSTULANTES

Podrán participar entidades que tributen en primera categoría y que puedan demostrar que cuentan con las capacidades y acreditaciones técnicas necesarias y suficientes para cumplir los requerimientos del programa, según el detalle solicitado.

CODESSER se reserva el derecho de suspender o poner término a la presente licitación en cualquier momento de su desarrollo, sin expresión de causa, derecho que los proponentes reconocen desde el momento que aceptan participar en la licitación, liberando a CODESSER del pago de cualquier indemnización por gastos en los que hubieren incurrido con ocasión de la preparación y presentación de parte o del total de la propuesta, u otros motivos.

3. ANTECEDENTES GENERALES

El Proyecto Red Proveedores “Productores Agropecuarios para Hotel Explora Parque Nacional Patagonia” busca transferir competencias técnicas, productivas y comerciales a un grupo de 11 productores agrícolas formalizados de las comunas de Chile Chico, Cochrane y Coyhaique, con la finalidad de que puedan mejorar su oferta de productos e integrarse de manera consolidada a la red de proveedores de Hotel Explora Parque Nacional Patagonia.

Durante el segundo año se implementó un mecanismo de compra directa entre los proveedores y el hotel, con facturación directa y un plazo de pago de 15 días, se activaron comercialmente 9 proveedores y se alcanzó un monto acumulado de compras locales de $13.869.878. Este tercer y último año del proyecto busca consolidar la relación comercial con Explora, fortalecer la programación productiva, la logística compartida y las prácticas agroecológicas, y abrir nuevos compradores del sector turístico y gastronómico regional, dejando instalado un modelo de gestión que permita la continuidad de la red una vez finalizado el cofinanciamiento.

4. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Objetivo general

El objetivo general del instrumento “Redes” y sus líneas de apoyo es contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiando y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

En dicho marco, el objetivo general del presente Proyecto es “Identificar, seleccionar y superar brechas que permitan mejorar la competitividad de un grupo de proveedores de Explora Parque Patagonia a través de la incorporación de competencias y habilidades productivas, sostenibles y comerciales”.

Objetivos específicos

Los objetivos específicos del instrumento son:

1. Identificar y resolver las brechas en las Empresas Proveedoras y en la relación Proveedor – Demandante, que afectan la productividad y el acceso a nuevos y/o mejores mercados.
2. Desarrollar y fortalecer en las Empresas Proveedoras capacidades de gestión, nuevas habilidades, competencias técnicas y tecnológicas, e innovación.
3. Promover en los participantes el valor estratégico del trabajo colaborativo como herramienta para el mejoramiento de su oferta de valor y acceso a nuevos mercados, fomentando la implementación de relaciones estratégicas Proveedor – Demandante.
4. Desarrollar e implementar un Plan de Actividades orientado a la resolución de brechas de las Empresas Proveedoras y la cadena productiva, impulsando mejoras en el marco de un trabajo colaborativo, de acuerdo con sus características productivas, bienes y servicios, e industria.

Los objetivos específicos del presente Proyecto son los siguientes:

OE1: Fortalecer procesos productivos que permitan alcanzar una producción eficiente y sustentable.

OE2: Mejorar la gestión empresarial y comercial de las empresas proveedoras con foco asociativo.

OE3: Integrar la seguridad alimentaria a través de la calidad e inocuidad en la producción.

5. EMPRESA BENEFICIARIA Y EMPRESAS PROVEEDORAS

Empresa beneficiaria:

N°	Razón social
1	EXPLORA CHILE S.A.

Empresas proveedoras:

N°	Razón social
1	COOPERATIVA AGROALIMENTARIA TIERRA VIVA COCHRANE
2	GONZALO BUSTOS ALEGRÍA
3	ROSA VERA HUENUL
4	AGRÍCOLA GLORIA EDITH BECERRA CATALÁN EIRL
5	LEONORA CAMPOS
6	AGRÍCOLA PATRICIA VERÓNICA GONZÁLEZ EIRL
7	COMERCIALIZADORA EMILIA CÁRDENAS EIRL
8	AGRÍCOLA MUÑOZ E HIJOS SPA

N°	Razón social
9	HUERTO JEINIMENI
10	EDUARDO ROMERO JARAMILLO
11	MANOS DEL CAMPO PATAGONIA SPA

6. PROPONENTES

El proponente deberá contar con conocimientos en proyectos de trabajo asociativo y formación de redes.

Junto a ello, el proponente deberá contar con conocimientos en materia de gestión pública y privada en temáticas de planificación y gestión, preparación y evaluación de proyectos, gestión financiera y operativa, que permitan efectuar en forma óptima las diferentes actividades establecidas en el programa y supervisar de manera óptima su ejecución y posterior rendición.

Lo anteriormente expuesto se detalla en el apartado “II. Convocatoria, evaluación, selección y contratación de la entidad experta”, punto N°3.1: “Perfil profesional del equipo de la entidad consultora”.

7. VALOR DEL PROYECTO Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD

N°	ACTIVIDAD	TOTAL ($)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			Aporte CORFO ($)	Aporte Empresa ($)
1	Programación productivo comercial 2026-2027	$6.000.000	$2.500.000	$3.500.000
2	Implementación plan de mejora productiva	$6.500.000	$6.500.000	-
3	Acompañamiento técnico y monitoreo de cultivos	$7.100.000	$7.100.000	-
4	Fortalecimiento comercial y de gestión	$5.800.000	-	$5.800.000
5	Seguimiento Acuerdo Comercial	$5.800.000	$3.300.000	$2.500.000
6	Asistencia técnica en logística y distribución	$7.600.000	$5.800.000	$1.800.000
7	Articulación con nuevos compradores del turismo	$5.000.000	$2.500.000	$2.500.000
8	Acompañamiento en monitoreo y registros	$5.200.000	$3.200.000	$2.000.000
9	Fortalecimiento de prácticas agroecológicas	$4.500.000	$4.500.000	-
10	Difusión, sistematización y cierre	$3.490.800	$2.442.800	$1.048.000
11	Traslados y otros gastos de participación	$5.100.000	$5.100.000	-
	TOTAL	**$62.090.800**	**$42.942.800**	**$19.148.000**

El presupuesto del proyecto para la realización de la totalidad de las actividades corresponde a $62.090.800 (sesenta y dos millones noventa mil ochocientos pesos), impuestos incluidos. La propuesta no podrá exceder el monto total del presupuesto; de lo contrario, quedará inadmisible. El pago de los servicios se realizará una vez aprobados los informes finales de cada uno de los productos, requisitos y medios de verificación de las actividades.

En caso de ser necesario, se podrá anticipar a la empresa adjudicataria hasta el 50% del monto ofertado, previa entrega de boleta de garantía a favor de la Corporación de Desarrollo Social del Sector Rural.

N°	Actividad	Descripción	Perfil profesional	Horas propuestas
1	Programación productivo comercial 2026-2027	A partir de las compras, entregas y resultados obtenidos durante el primer y segundo año, se realizará una planificación productivo-comercial para la temporada 2026-2027. Con el apoyo del profesional local en terreno, se identificarán las especies, variedades, volúmenes, fechas de cosecha y períodos críticos de abastecimiento de cada productor. La información será contrastada con la demanda proyectada de Explora, permitiendo diseñar un plan de producción escalonado y diversificado que favorezca la continuidad de entrega, reduzca quiebres de stock y evite la sobreproducción. Este instrumento servirá como base para la generación de órdenes de compra y compromisos de abastecimiento de temporada.	Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en producción agrícola	Terreno: 108 horas Gabinete: 39 horas
2	Implementación plan de mejora productiva	Implementación del plan de mejora diseñado en el marco del año 1, para dar eficiencia al sistema productivo, permitiendo reducir el uso de recursos o costos de la empresa y aumentar la productividad, generando una propuesta de valor que mejore la rentabilidad del negocio. Durante el año 2 se trabajó en manejo agroecológico de suelo (análisis de suelo y propuestas de mejora), postcosecha y comercialización eficiente, capacitación técnica y articulación territorial. Para este tercer y último año, las temáticas a trabajar estarán asociadas a la producción bajo sistemas protegidos, gestión del recurso hídrico, planificación diversificada y rotaciones estratégicas, valor agregado y elaboración de subproductos.	Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en producción agrícola	Terreno: 108 horas Gabinete: 14 horas
3	Acompañamiento técnico y monitoreo de cultivos	El profesional agrónomo en territorio acompañará la implementación de la planificación productiva mediante visitas prediales, seguimiento remoto y coordinación previa a las cosechas. Se revisará el estado de los cultivos, cumplimiento de fechas, estimación de volúmenes, calidad, disponibilidad de productos y posibles contingencias que puedan afectar las entregas. El acompañamiento se desarrollará durante toda la temporada y permitirá ajustar oportunamente la programación comercial con Explora y otros potenciales compradores.	Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en producción agrícola	Terreno: 108 horas Gabinete: 70 horas
4	Fortalecimiento comercial y de gestión	Se fortalecerá la capacidad de los productores para organizar y ofrecer activamente su producción, informando de manera anticipada los productos, cantidades, formatos y fechas disponibles. Se promoverá la consolidación de una oferta conjunta entre los integrantes de la red, de manera de complementar productos, aprovechar los envíos y aumentar el volumen comercializado en cada traslado. También se apoyará la organización administrativa básica de los productores, considerando que, en la mayoría de los casos, una sola persona concentra las labores productivas, comerciales y administrativas.	Ingeniero Comercial, Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en gestión comercial de pequeñas empresas agrícolas	Según propuesta del oferente
5	Seguimiento Acuerdo Comercial	Sobre la base de la oferta de los productores y la demanda de Explora, se dará seguimiento a los acuerdos comerciales establecidos durante el segundo año, revisando productos, volúmenes, frecuencia de entrega, pedidos, recepción conforme, facturación y pagos. La actividad considera una coordinación semanal entre el profesional local, los 11 productores y el hotel, así como la implementación de un registro simple para monitorear las fechas de entrega, emisión de documentos tributarios y cumplimiento del plazo de pago de 15 días. Además, se realizará un taller práctico sobre pedidos, facturación, pagos y gestión comercial.	Ingeniero Agrónomo o afín	Terreno: 108 horas Gabinete: 39 horas
6	Asistencia técnica en logística y distribución	Se apoyará la coordinación de entregas grupales y la implementación de mecanismos logísticos compartidos para enfrentar los altos costos de envío. Se trabajará en la planificación de rutas y frecuencias de entrega, consolidación de pedidos, definición de puntos de acopio y coordinación entre productores para complementar productos en un mismo traslado. Asimismo, se promoverá que los proveedores	Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en logística y abastecimiento agrícola	Terreno: 108 horas Gabinete: 39 horas

N°	Actividad	Descripción	Perfil profesional	Horas propuestas
		comuniquen anticipadamente su oferta disponible para generar pedidos de mayor volumen y aprovechar mejor cada envío.		
7	Articulación con nuevos compradores del turismo	Se apoyará a los beneficiarios en la preparación de una oferta conjunta de productos locales, incorporando disponibilidad, temporalidad, formatos de venta y atributos agroecológicos. Esta oferta será presentada a hoteles, restaurantes y otros establecimientos turísticos de la región, buscando diversificar los canales de comercialización y fortalecer la red como una alternativa permanente de proveedores para el turismo local. La actividad considerará instancias de vinculación y presentación comercial con potenciales compradores.	Profesional con experiencia en comercialización agroalimentaria y vinculación con el sector turístico y gastronómico	Según propuesta del oferente
8	Acompañamiento en monitoreo y registros	Se continuará con el seguimiento individual y permanente de los productores para fortalecer la generación y uso de registros de trazabilidad, incluyendo fechas de siembra y cosecha, aplicación de insumos, manejo de suelo y agua, condiciones climáticas, presencia de plagas y enfermedades y rendimientos obtenidos. Durante el tercer año se reforzará especialmente el registro de prácticas agroecológicas, utilizando herramientas simples y adaptadas a la realidad de unidades productivas que cuentan con poca disponibilidad de tiempo y mano de obra.	Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en producción agrícola	Terreno: 108 horas Gabinete: 39 horas
9	Fortalecimiento de prácticas agroecológicas	Se realizará una asesoría especializada para productores y trabajadores sobre prácticas de inocuidad en las distintas etapas de la cadena: producción, cosecha, manipulación, selección, embalaje, almacenamiento, transporte y entrega. La asesoría reforzará el manejo agroecológico y establecerá recomendaciones prácticas y consistentes para cada predio, buscando garantizar alimentos seguros, fortalecer la trazabilidad y aumentar la confianza de compradores de mercados exigentes, especialmente hoteles, restaurantes y supermercados.	Ingeniero Agrónomo o afín con experiencia en inocuidad alimentaria y manejo agroecológico	Terreno: 72 horas Gabinete: 15 horas
10	Difusión, sistematización y cierre	Se sistematizarán los principales resultados y aprendizajes alcanzados durante los tres años del proyecto, incluyendo avances productivos, evolución de ventas, productos comercializados, mejoras en logística, cumplimiento de pagos y prácticas agroecológicas incorporadas. Se elaborará material de difusión de la red y su oferta de productos, además de una hoja de ruta que defina mecanismos básicos de coordinación y continuidad después del término del programa. Finalmente, se realizará una actividad de cierre con los beneficiarios, Explora y actores vinculados al turismo local.	Profesional con experiencia en sistematización de proyectos y comunicaciones	Según propuesta del oferente
11	Traslados y otros gastos de participación	Para la realización de las actividades y el cumplimiento en la participación de las empresas, considerando que, dada la diversidad de temáticas propuestas para el tercer año, los profesionales pueden encontrarse alejados del territorio.	—	—

Cada actividad deberá contar con un informe de ejecución con sus respectivos medios de verificación, visado por el beneficiario EXPLORA CHILE S.A., factura y posterior validación por parte del ejecutivo de CODESSER, lo cual le permitirá solicitar el reembolso. Lo anterior se establecerá en el contrato de adjudicación, dependiendo de si el adjudicatario solicita anticipo presupuestario.

8. CARTA GANTT DEL PROYECTO

N°	ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1	Programación productivo comercial 2026-2027												
2	Implementación plan de mejora productiva												
3	Acompañamiento técnico y monitoreo de cultivos												
4	Fortalecimiento comercial y de gestión												
5	Seguimiento Acuerdo Comercial												
6	Asistencia técnica en logística y distribución												
7	Articulación con nuevos compradores del turismo												
8	Acompañamiento en monitoreo y registros												
9	Fortalecimiento de prácticas agroecológicas												
10	Difusión, sistematización y cierre												
11	Traslados y otros gastos de participación												

Los meses corresponden al plazo de ejecución del proyecto, contado desde el 15 de octubre de 2026 (mes 1: octubre 2026; mes 12: octubre 2027).

La empresa adjudicataria deberá tomar todos los resguardos para el correcto funcionamiento y desarrollo de su planificación, contando con el equipamiento, vestimenta, condición física del capital humano y otros antecedentes de las particularidades de los territorios y ubicaciones en donde se prestarán los servicios, siendo responsabilidad del adjudicatario apreciar adecuadamente los costos necesarios para la elaboración y desarrollo de su propuesta o prestación del servicio en todas las fases de desarrollo del servicio.

9. PRODUCTOS ENTREGABLES Y PAGOS

N°	Actividad	Monto	Requisitos de reembolso
1	Programación productivo comercial 2026-2027	$6.000.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
2	Implementación plan de mejora productiva	$6.500.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
3	Acompañamiento técnico y monitoreo de cultivos	$7.100.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
4	Fortalecimiento comercial y de gestión	$5.800.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.

N°	Actividad	Monto	Requisitos de reembolso
5	Seguimiento Acuerdo Comercial	$5.800.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
6	Asistencia técnica en logística y distribución	$7.600.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
7	Articulación con nuevos compradores del turismo	$5.000.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
8	Acompañamiento en monitoreo y registros	$5.200.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
9	Fortalecimiento de prácticas agroecológicas	$4.500.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
10	Difusión, sistematización y cierre	$3.490.800	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
11	Traslados y otros gastos de participación	$5.100.000	- Informe final de actividad - Medios de verificación - Factura - VB° de Explora Chile S.A.
	TOTAL	**$62.090.800**	

10. RESULTADOS ESPERADOS

Para el tercer año del proyecto, se espera:

1. Contar con un programa de demanda y abastecimiento 2026–2027 acordado con Explora y planes de producción y entrega por proveedor.
2. Mantener al menos 9 proveedores comercialmente activos durante la temporada, con un sistema de seguimiento mensual de pedidos, entregas, cumplimiento y ventas.
3. Contar con un protocolo operativo de coordinación logística, recepción, trazabilidad y entrega.
4. Incrementar el monto anual de compras locales, con una meta referencial de al menos $30.000.000.
5. Abrir nuevos compradores del sector turístico y gastronómico regional y dejar sistematizados los resultados y una hoja de ruta para la continuidad de la red.

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	Medio de verificación
1	Fortalecer procesos productivos que permitan alcanzar una producción eficiente y sustentable.	Generación de capacidades de gestión productiva y administrativa	Productores	7	11	Informe técnico de avance

N°	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	Medio de verificación
2	Mejorar la gestión empresarial y comercial de las empresas proveedoras con foco asociativo.	Aumento de ventas	CLP	$9.000.000	$30.000.000	Facturas (ventas de los 11 productores)
3	Integrar la seguridad alimentaria a través de la calidad e inocuidad en la producción.	Generación de capacidades de gestión productiva y administrativa	%	30	50	Informe de evaluación de cumplimiento anual

Fecha de cumplimiento de los indicadores: 30 de septiembre de 2027.

11. REQUISITOS Y ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

Podrán participar empresas que tributen en primera categoría que puedan demostrar que cuentan con las capacidades necesarias y suficientes para cumplir los requerimientos técnicos de la convocatoria y ejecución de los servicios solicitados. CODESSER se reserva el derecho de suspender o poner término a la presente licitación en cualquier momento de su desarrollo, sin expresión de causa, derecho que los proponentes reconocen desde el momento que aceptan participar en la licitación, liberando a CODESSER del pago de cualquier indemnización por gastos en los que hubieren incurrido con ocasión de la preparación y presentación de parte o del total de la propuesta, u otros motivos.

12. DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

Antecedentes legales

i. Currículum Vitae resumido de la o las empresas. Este deberá contener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, propuesta de valor, metodología de trabajo, detalle de la participación en proyectos similares y logros alcanzados en cada uno de ellos, y experiencia en el área de interés de esta licitación.

ii. Currículum Vitae de cada integrante del equipo, informando la experiencia específica que tienen en este tipo de proyecto y el detalle de las funciones que tendrán al participar en el desarrollo de los productos entregables.

iii. Documentación legal de la empresa: escritura de constitución de sociedad y sus modificaciones, poder de los representantes legales, fotocopia del RUT de la empresa y de sus representantes legales por ambos lados, certificado de antecedentes laborales y previsionales (F-30) y certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

Antecedentes técnicos

i. Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecución de la licitación y las actividades a realizar, destacando los puntos críticos de cumplimiento.

ii. El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del beneficiario Explora Chile S.A., CODESSER y Corfo.

13. NORMATIVA

Para que una oferta o propuesta se considere válida, deberá cumplir con las disposiciones de los términos de referencia, los cuales regirán el proceso de llamado a licitación, presentación de las ofertas, apertura, adjudicación y todas las demás materias relacionadas con esta licitación.

La presente licitación y todos los servicios que se contraten se regirán por los siguientes documentos, según corresponda:

- Términos de referencia.

- Propuesta técnica del proponente adjudicado, en su versión final al momento de la firma del contrato.
- Contrato de prestación de servicios para la ejecución del programa, celebrado entre CODESSER, en su calidad de Agente Operador Intermediario, y el adjudicatario.

Los documentos antes mencionados serán considerados entre sí como un todo. En caso de existir discrepancias entre dichos instrumentos, prevalecerán las disposiciones de las presentes Bases, como marco básico, sin perjuicio del valor del contrato.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

1. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

La propuesta deberá contener los documentos que se indican a continuación:

A. Datos generales del postulante

1. Razón social.
2. RUT.
3. Dirección.
4. Teléfono.
5. Nombre del jefe de proyecto.
6. Correo electrónico del jefe de proyecto.
7. Teléfono del jefe de proyecto.

B. Antecedentes legales

1. CV de la empresa.
2. Documentación del equipo de trabajo.
3. Documentación legal de la entidad experta.
4. Nombre o razón social.
5. Fotocopia del RUT de la empresa y de su representante legal, o de la persona natural que postula.
6. Personería del representante legal.
7. Escritura de la empresa con sus modificaciones.
8. F-22 AT 2026 y F-30 vigente.

C. Propuesta técnica

Las empresas consultoras deberán entregar una propuesta técnico-económica que indique los siguientes elementos para participar en este proceso:

i. Objetivo general y específicos.
ii. Detalle de las actividades propuestas.
iii. Presupuesto detallado por actividad.
iv. Metodología a utilizar para cada una de las actividades.
v. Carta Gantt (horas/hombre asociadas a cada consultor).
vi. CV de los profesionales y organización del equipo de trabajo.

D. Modalidad de presentación de las propuestas

Las postulaciones deberán presentarse en carpetas digitales rotuladas, con los documentos en formato PDF, según lo que se detalla en el punto N°1 “Contenido mínimo de las propuestas”, letras A, B y C, al correo electrónico del encargado

de la licitación. El plazo máximo de entrega será hasta el miércoles 09 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas, según hora oficial de Chile continental.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La selección de la empresa deberá contar con la aprobación de la Dirección Regional de Corfo. El Agente Operador Intermediario será responsable de revisar, evaluar y seleccionar aquellas propuestas que pasarán a una segunda etapa.

La evaluación de las postulaciones se realizará de la siguiente manera:

1. Habiendo recepcionado todas las postulaciones, el AOI CODESSER verificará los antecedentes legales de cada empresa, desarrollando un Acta de Revisión de Documentos Legales que posteriormente será presentada y validada por el comité evaluador.
2. Posterior a la revisión de antecedentes legales, la comisión evaluadora se reunirá para evaluar las propuestas según los criterios objetivos de evaluación y su ponderación indicados en las presentes Bases.
3. Los resultados estarán disponibles el viernes 18 de diciembre de 2026 a las 18:00 horas.

3. CRITERIOS Y FACTOR DE PONDERACIÓN EN NOTA FINAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Perfil profesional del equipo de la entidad consultora (3.1)	30%
Desempeño de la entidad consultora en otras labores similares realizadas anteriormente (3.2)	30%
Metodología (3.3)	30%
Disponibilidad de tiempo (3.4)	10%
TOTAL	**100%**

3.1 Perfil profesional del equipo de la entidad consultora (30%)

Podrán participar consultoras e instituciones públicas y privadas con conocimientos en proyectos de trabajo asociativo y formación de redes, que puedan demostrar que cuentan con las capacidades técnicas y recursos humanos suficientes para cumplir los requerimientos y acciones requeridas en la presente licitación.

La consultora deberá acreditar su inicio de actividades en primera categoría y, preferentemente, una experiencia de 5 años en el rubro. De acuerdo con esto, el proponente deberá contar con conocimientos en materia de gestión pública y privada, planificación, preparación y evaluación de proyectos, gestión financiera y logística, que permitan ejecutar en forma óptima las diferentes actividades establecidas en el programa, su supervisión, desarrollo y posterior rendición.

La evaluación se realizará conforme a lo siguiente:

Perfil profesional del equipo de la entidad consultora	Puntaje
El consultor tiene un equipo compuesto por 3 integrantes	100
El consultor tiene un equipo compuesto por 2 integrantes	50
El consultor tiene un equipo compuesto por 1 integrante	20

3.2 Desempeño de la entidad consultora en otras labores similares realizadas anteriormente (30%)

Este criterio se refiere al conocimiento de la consultora en los siguientes ámbitos:

- Ejecución y seguimiento de proyectos del sector agropecuario.
- Ejecución y seguimiento de proyectos del sector turismo.
- Ejecución y seguimiento de proyectos Red Proveedores.

- Experiencia en promoción del trabajo colaborativo entre empresas.
- Capacidades técnicas y metodológicas para identificar brechas que afecten la productividad de las empresas y su acceso a mercados.

Desempeño de la entidad consultora en otras labores similares	Puntaje
El oferente tiene amplio conocimiento comprobado en todos los ámbitos antes mencionados.	100
El oferente tiene amplio conocimiento comprobado en sólo algunos de los ámbitos mencionados.	50
El oferente no tiene conocimiento en los ámbitos antes mencionados.	0

3.3 Metodología (30%)

Este criterio se refiere a que el consultor deberá describir en detalle cómo realizará cada actividad mencionada en las presentes Bases. Será evaluado conforme a lo siguiente:

Metodología	Puntaje
El oferente describe claramente cómo realizará cada actividad, incluyendo el perfil profesional involucrado y las horas en terreno y gabinete.	100
El oferente describe cómo realizará cada actividad.	50
El oferente no describe cómo realizará cada actividad.	0

3.4 Disponibilidad de tiempo (10%)

El oferente deberá indicar claramente cuánto tiempo, en horas, dedicará a este proyecto. El oferente que disponga de más horas de dedicación al proyecto recibirá el puntaje máximo de 100, mientras que a los demás oferentes se les asignará el puntaje en forma proporcional.

4. INFORMACIÓN, CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los interesados podrán formular consultas sobre cualquier aspecto de los presentes términos de referencia técnicos y Bases Administrativas hasta el lunes 30 de noviembre de 2026. Estas deberán ser realizadas vía correo electrónico a: desarrollo.coyhaique@codesser.cl

5. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el miércoles 09 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas, en el formato de presentación detallado en el punto N°1 “Contenido mínimo de las propuestas”, al correo desarrollo.coyhaique@codesser.cl, con copia a marisel.lobos@codesser.cl. Las ofertas serán sometidas a un proceso de revisión de legalidad y conformidad de los documentos; solo las propuestas admisibles serán evaluadas técnicamente, de lo contrario se rechazará la oferta. Por lo tanto, si alguna de las propuestas no presenta la documentación completa, se considerará no admisible y será rechazada para el proceso de evaluación técnica.

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en las Bases Administrativas serán declaradas inadmisibles, devolviéndose a los respectivos participantes los antecedentes que hayan presentado.

Se dejará constancia, al momento de la apertura, de la recepción u omisión de los antecedentes generales del postulante solicitados, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados.

La Entidad Gestora CODESSER solicitará a los postulantes que salven los errores u omisiones formales detectados en el acto de apertura o en el posterior proceso de revisión de las postulaciones, referidos a los antecedentes legales

entregados en la propuesta, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a estos postulantes una situación de privilegio respecto de los demás competidores. Para estos efectos, se otorgará un plazo de 2 días hábiles para que el postulante subsane la omisión de las formalidades requeridas. Transcurrido el plazo otorgado sin que el participante subsane las omisiones señaladas, se rechazará sin más trámite su oferta.

6. DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Una vez resuelta la adjudicación de la oferta, se celebrará el contrato correspondiente entre la empresa beneficiaria Explora Chile S.A. y la empresa adjudicataria. Dicho contrato deberá formalizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación. No obstante, este plazo podrá ampliarse en caso de que se requiera un mayor tiempo para el adecuado análisis y revisión de los antecedentes del caso.

La contraparte técnica y administrativa de la licitación y del contrato será designada por Explora Chile S.A., quien tendrá a su cargo la supervisión del cumplimiento de las obligaciones establecidas.

7. CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

Toda información relativa a Corfo o a terceros a la que la entidad tenga acceso con motivo del contrato a adjudicar tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo la entidad de todos los perjuicios que se deriven de la infracción a esta obligación.

8. UTILIZACIÓN DE IMAGEN

Durante la ejecución del Proyecto, el oferente adjudicado se obligará a apoyar y participar activamente en los eventos que realice Corfo para promocionar los resultados parciales y finales del proyecto. Asimismo, en toda actividad pública que se efectúe para difundir el proyecto, ya sea a su término o durante su ejecución, así como también en medios escritos o audiovisuales, deberá señalar expresamente que el proyecto es financiado por Corfo.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

El producto del trabajo que eventualmente desarrolle la empresa adjudicataria o sus dependientes con ocasión del contrato, tales como informes, tutoriales, programas de desarrollo, listas de bibliografía, bases de datos, aplicaciones, portales y páginas, registros audiovisuales, resultados del proyecto u otros, será de propiedad de Corfo, quien se reserva el derecho de disponer de ellos libremente, sin limitaciones de ninguna especie, no pudiendo por tanto la empresa adjudicataria realizar ningún acto respecto de ellos ajeno al contrato a adjudicar, sin autorización previa y expresa de Corfo.

Sin perjuicio de ello, se deberán respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual existentes respecto de aquellos materiales que el oferente o sus académicos hayan elaborado de forma previa a la ejecución del proyecto.

Por otra parte, los materiales audiovisuales, impresos, descargables u otros materiales entregados por la entidad deberán respetar los derechos de autor, de propiedad intelectual u otros. Corfo, el Agente Operador Intermediario y los organismos públicos involucrados en ningún caso serán responsables por infracciones de las entidades a las leyes que protegen la propiedad intelectual y los derechos de autor, siendo la entidad la única responsable por dichas infracciones.

10. INTERPRETACIÓN E INFORMACIÓN

El presente documento y el contrato respectivo se interpretarán en forma armónica, de manera que exista entre todos ellos la debida correspondencia. Todos los documentos relativos a la convocatoria se interpretarán siempre en el sentido de la más perfecta elaboración y ejecución de la propuesta, de acuerdo con las reglas de la ciencia y la técnica aplicables según sea el caso particular de que se trate.

Cualquier falta, descuido u omisión de los oferentes o del adjudicatario en la obtención de información y estudio de los documentos relativos al proceso de convocatoria no los exime de la responsabilidad de apreciar adecuadamente los costos necesarios para la elaboración y desarrollo de su propuesta o prestación del servicio. Por lo tanto, serán de su cargo todos los costos en que incurran para corregir faltas, errores, descuidos u omisiones resultantes de su análisis e interpretación de la información disponible o que se obtenga.